

## Pactos para la sostenibilidad



**Helena Ris,**  
directora General  
de Unió Catalana  
d'Hospitals.

**E**n Cataluña disponemos de un sistema sanitario de colaboración público privada de larga tradición. Desde hace mucho tiempo iglesias, mutuas, fundaciones, ámbito local y empresas privadas han tejido este modelo propio que con clara vocación de servicio público ha cubierto en todo el territorio las necesidades sanitarias de la población.

A partir de la Ley de ordenación sanitaria se consolida este modelo

que presenta una separación entre las funciones de planificación, financiación y compra, y provisión. La Administración ejerce las tres primeras funciones y evalúa mientras que los diversos proveedores actúan con plena autonomía de gestión y orientación a resultados. Independientemente de su titularidad jurídica, todos los proveedores (privados o públicos) se relacionan con la Administración a través de un contrato de prestación de servicios.

Este modelo entiende la provisión de servicios independientemente de la titularidad, buscando la máxima eficacia en los resultados y está avalado precisamente por estos buenos resultados de salud, de satisfacción del usuario y de gestión. Así lo muestran periódicamente el Barómetro Sanitario o la Central de resultados, herramienta pionera de rendimiento de cuentas del que se ha dotado recientemente nuestra Comunidad.

Por ello, pensamos que la llave del futuro del sistema sanitario radica en reforzar estos valores. Entendiendo que hay espacio para la mejora, sería necesaria una revisión del sistema profundizando en valores como la autonomía de gestión, la colaboración público privada y la evaluación de resultados. Para llevar a cabo esta revisión y hacer sostenible un modelo que funciona, sería conveniente un compromiso firme y duradero por parte de todos los agentes (ciudadanos, partidos políticos, empresas, administración y profesionales). En 2011, desde nuestro informe Repensar el modelo proponíamos más de 100 medidas de mejora.

Para estimular que este modelo mantenga y mejore sus niveles de calidad y eficiencia, incidíamos en que es necesario apostar por una evaluación continua y pública de

resultados vinculada a las decisiones clínicas, de gestión y empresariales.

Asimismo, proponíamos, entre otros aspectos, que sería necesario revisar la cartera de servicios de financiación pública siguiendo criterios basados en las necesidades, en la evidencia científica y en el coste eficacia.

También formaban parte de nuestras propuestas la necesidad de introducir medidas de copago que regulen la demanda pero establecidas con criterios de equidad y sin que supongan excluir a ninguna persona por su situación económica o legal.

Si los diversos agentes sociales que conformamos el sistema sanitario nos comprometemos a trabajar en favor de su sostenibilidad necesitamos una revisión serena y de país. En este escenario, la sanidad debe quedar al margen de la confrontación política.